

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA:**OBJETIVO:**

CONTRIBUIR A LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEBEN PUBLICAR EN SUS PORTALES INSTITUCIONALES Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO DISEÑAR MÉTODOS Y ADMINISTRAR LOS PROCESOS PARA CONSOLIDAR E INTEGRAR LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, REALIZAR LOS ANÁLISIS ESTADÍSTICOS NECESARIOS PARA INFORMAR SOBRE ESTA MATERIA AL PLENO DEL INSTITUTO Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL.

FUNCIONES:

- I. EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBEN SER PUBLICADAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS PORTALES INSTITUCIONALES Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.
- II. ACTUALIZAR LA O LAS HERRAMIENTAS PARA LA CAPTURA, ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE REPORTES ESTADÍSTICOS DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- III. CONSTRUIR INDICADORES QUE MUESTREN LA EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. II. INTEGRAR, PROCESAR Y ANALIZAR LOS REPORTES ESTADÍSTICOS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ENVIADOS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- IV. INTEGRAR, PROCESAR Y ANALIZAR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN LOS PORTALES DE INTERNET DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.
- V. INTEGRAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN CAMPO SOBRE LA SATISFACCIÓN DE LOS SOLICITANTES DE INFORMACIÓN PÚBLICA. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA. PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ENTRE OTROS.
- VI. INSTRUMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE BRINDE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS, ADEMÁS DE QUE BRINDE REFERENTES DE APOYO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LAS INSTANCIAS DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO.
- VII. ELABORAR INFORMES PERIÓDICOS RELATIVOS A LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS ANTE LOS SUJETOS OBLIGADOS.

- VIII.** INTEGRAR, PROCESAR Y ANALIZAR LOS REPORTES ESTADÍSTICOS RELATIVOS A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS. ASÍ COMO EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, TANTO EN SUS PORTALES DE INTERNET COMO EN SUS INSTALACIONES.
- IX.** PRESENTAR INFORMES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, CUANDO ASÍ LO SOLICITE SU SUPERIOR JERÁRQUICO.
- X.** COADYUVAR CON EL DESARROLLO Y SUPERVISIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.
- XI.** PROPONER EL DESARROLLO DE LAS HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS QUE COMPLEMENTEN LA REGULACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ACORDES A LAS DIRECTRICES DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE. Y
- XII.** LAS DEMÁS ENCOMENDADAS POR EL SUPERIOR JERÁRQUICO, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, ASÍ COMO LAS DERIVADAS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.